

Providencia N° 6/2017
Talca, 25 de abril de 2017

Vistos:

- a). La Resolución Universitaria N° 468 de fecha 26 de marzo de 2014, que crea el programa de Doctorado en Derecho;
- b) El Reglamento de Programas de Doctorado aprobado en sesión N° 660 de 14 de agosto de 2013 del Consejo Académico y promulgado por Resolución N° 1219 de 4 de septiembre de 2013, artículos 5° y 6°;
- c) El Reglamento del Programa de Doctorado en Derecho, aprobado por acuerdo 1899 del Consejo Académico y promulgado por Resolución N° 177 de 24 de febrero de 2016, artículo 1°, 3° inciso 2° y 3° bis.
- d) Acuerdo del Comité Académico del Doctorado en Derecho en sesión de 6 de abril de 2017;

Resuelvo:


- 1. Desígnese a los siguientes académicos integrantes del claustro del Doctorado en Derecho como tutores de los doctorandos que inician su Programa de Doctorado en 2017 y que tendrán a dichos tutores hasta la conclusión del cuarto trimestre lectivo que concluye en junio de 2018:

Doctoranda Manuela Royo tendrá como tutor al Dr. Raúl Carnevali Rodríguez.

Doctorando Ricardo Vargas tendrá como tutor al Dr. Isaac Raveillat Ballesté.

Doctorando Francisco Parra tendrá como tutor al Dr. Diego Palomo Vélez.

- 2. Dese copia de esta providencia a los profesores tutores nombrados y a los doctorandos concernidos, infórmese a la Escuela de Postgrados, regístrese y archívese.


Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Director
Doctorado en Derecho

